

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

LICITACIÓN N° UTVAM/LP/01/2024

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tizayuca Hidalgo, en la Sala de Juntas de Rectoría de esta Universidad, siendo las 11:00 horas del día 22 del mes de marzo del año 2024, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto público en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. UTVAM/LP/01/2024, Adquisición de Combustible para el Parque Vehicular de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 58 de su Reglamento y en el numeral 2.10 de las bases de convocatoria.

La servidora pública que Preside este acto, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ésta Institución, quien en presencia de los integrantes del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, y en virtud de no haberse presentado ningún licitante en la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada el 21 de marzo del presente año, la Suplente del Presidente procedió a declarar desierta la presente Licitación Pública con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 63 de su Reglamento y en el numeral 2.8 de las bases de la presente licitación publicadas en la página de la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente **ADJUDICACIÓN**:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTVAM procederá a adjudicar directamente con fundamento en los artículos 53 y 55 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Coordinación de Adquisiciones de ésta Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México, para efectos de su notificación, así mismo en la página de la Universidad www.utvam.edu.mx.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y da uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVAM

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Suplente del Presidente del Comité	Margarita Sarmiento Vargas Directora de Vinculación	
Secretaria Técnica	Nancy Jeaneth Meneses Durán Directora de Administración y Finanzas	
Vocal	Marco Antonio Flores González Director Académico	
Vocal	Arisbeth Casasola Angeles Coordinadora de Adquisiciones	
Asesor Jurídico	Sergio Rivera Chapa Subdirector Jurídico	
Área solicitante	Gustavo Castellanos Lugo	
Asesor	En representación del Órgano Interno de Control	No se presentó
Representante de la Secretaría de Contraloría		No asistió

Estas firmas corresponden al Acto de Fallo de la Licitación Pública UTVAM/LP/01/2024, llevada a cabo el día 22 de marzo de 2024.